

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2020/43** *Extracto de Bases para la provisión en comisión de servicios de tres plazas de funcionarios de carrera clasificadas en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Denominación Técnico/a de Administración General.*

#### **Anuncio**

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 244 de 26 de diciembre de 2019 aparecen publicadas las Bases para la provisión en comisión de servicios de tres plazas de funcionarios de carrera clasificadas en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Denominación Técnico/a de Administración General.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas, dirigidas al señor Alcalde, se ajustarán al modelo normalizado oficial que figura en el ANEXO I de las Bases (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Nº 244 de 26/12/2019) y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Linares, sito en calle Hernán Cortés 24 de Linares (Jaén) C.P.23700, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación del presente Extracto del Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en virtud de la Base Cuarta de las Bases Específicas.

Linares, a 03 de enero de 2020.- El Concejal-Delegado de Función Pública, FRANCISCO JAVIER BRIS PEÑALVER.